**ACTA DE SESIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA LUNES 23 DE ABRIL DE 2018 DOS MIL DIECIOCHO.**

En la ciudad de Puerto Vallarta, Jalisco, en las oficinas que ocupa el despacho de la Presidencia Municipal del municipio de Puerto Vallarta, sito en la calle Independencia 123, colonia Centro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27, 28, 29 y 30 de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios; del día 23 veintitrés de abril de 2018 dos mil dieciocho da inicio la presente SESION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE PUERTO VALLARTA.

**1.- Lista de Asistencia y en su caso, declaración de quórum legal**. La LEPG. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, en su carácter de Secretario, pasa lista de asistencia entre los integrantes del Comité para que la signen y habiéndose procedido a ello, da fe de la presencia de los ciudadanos C. Rodolfo Domínguez Monroy, Presidente Municipal Interino y Lic. Jesús Fernando Peña Rodriguez, Contralor Municipal de este Municipio

La LEPG. Claudia de María Konstanza Barbosa Padilla, Secretario, da cuenta de lo anterior e informa que está presente la totalidad de los miembros del Comité; en virtud de lo anterior, la Secretaria del Comité, declaró la existencia de quórum y abierta la Sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta y legítimos los acuerdos que en ella se tomen.

**2. Aprobación del orden del día**.

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y declaratoria de quórum.
2. Aprobación de Orden del día.
3. Se da cuenta del cambio de Presidente del Comité de Transparencia.
4. Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
5. Asuntos Generales
6. Cierre de la sesión.

Sometido el Orden del Día a la consideración del Comité, en votación económica, fue aprobado por unanimidad de votos de los presentes.

**3.- Se da cuenta del cambio de Presidente del Comité de Transparencia**. La LEPG. Claudia de Maria Konstanza Barbosa Padilla hace de conocimiento al Comité de Transparencia que dada la presentación de la licencia del Ing. Arturo Dávalos Peña, el cargo de la presidencia del Comité queda a cargo del C. Rodolfo Domínguez Monroy, Presidente Municipal Interino.

**4.-** **Análisis y en su caso aprobación de las resoluciones del Comité de Transparencia a las solicitudes de información en los supuestos del artículo 86 Bis de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.** La LEPG. Claudia de Maria Konstanza Barbosa Padilla da cuenta al Comité de las solicitudes de información que resultaron en sentido AFIRMATIVO PARCIALMENTE O NEGATIVO, así como de los proyectos de resolución del Comité de Transparencia previamente circulados a sus miembros para desahogo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Expediente | Información solicitada de la que se presume la inexistencia | Propuesta de resolución. |
| 375/2018 | Del recurso de revisión del itei 664/2011 referente al expediente interno de la UT de puerto Vallarta 1070/2011 del punto número 6 que a la letra dice los permisos y licencias de construcción y/o remodelación de la ejecución de la obra que se esta llevando a cabo en el malecón de Puerto Vallarta, comprendida desde la calle 31 de Octubre hasta la plaza principal el itei ya estudio a fondo desde el 2011 y ordeno la entrega de la información existente por ser parte de sus funciones y en el ejerció de la función pública, por aquellos funcionario público que ignoren si hay o hubo licencias pese a estar dentro de sus competencia y estar en los archivos del itei y del sujeto obligado de Puerto Vallarta según consta en la resolución y cumplimiento del 664/2011 | Se ordena una nueva búsqueda en las Direcciones de Obras Públicas y Planeación Urbana y Ecología por los motivos señalados en el cuerpo de la resolución. Notifíquese al solicitante en los términos del Artículo 86 Bis punto 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios |

Se pregunta a los presentes si existen observaciones, ante lo cual no existe manifestación alguna. El Presidente del Comité solicita en votación económica se emita el sentido del voto a efecto de aprobar las resoluciones antes mencionadas. Con 3 tres votos a favor y 0 cero en contra se aprueban las resoluciones.

**4.- Asuntos Generales.** El Presidente del Comité de Transparencia, Ing. Arturo Dávalos Peña pregunta a los presentes si alguien desea exponer algún asunto, a lo que todos manifiestan no contar con asuntos por tratar.

**5.- Cierre de la Sesión.** No habiendo otros puntos por desahogar, el Ing. Arturo Dávalos Peña Presidente del Comité de Transparencia da por concluida la Sesión del Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta, quedando desahogado el quinto punto del orden del día, levantándose la presente acta para constancia.

Puerto Vallarta, Jalisco; a 23 de Abril de 2018

Por el Comité de Transparencia del Municipio de Puerto Vallarta Jalisco.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

**C. RODOLFO DOMINGUEZ MONROY**

Presidente del Comité de Transparencia

y Presidente Municipal Interino del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco.

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**LEPG. CLAUDIA DE MARIA KONSTANZA BARBOSA PADILLA**Titular de la Unidad de Transparencia del H. Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco y Secretario del Comité. | **LIC. JESÚS FERNANDO PEÑA RODRIGUEZ**Titular de la Contraloría Municipal del Ayuntamiento de Puerto Vallarta, Jalisco. |